

Sesión Informativa

Programas de Intercambio de la Familia Industrial curso 22/23

**Grados: Mecánico,
Eléctrico,
Electrónica Industrial y Automática
Tecnologías Industriales**

**Lunes, 7 de marzo
Aula E2, 13:30 a 14:30**

COORDINADOR

- **Fernando Delgado**

DIEE, Esc. B, Despacho S2-30

delgadof@unican.es

Horario de atención:

Presencial: Lunes y jueves de 12:00 a 13:00 (solicitud cita previa)

Online: vía Teams (solicitud cita previa)

Comunicación a través del e-mail de la U.C. (máximo 2 a la semana)

No se contesta en tiempo real ni fuera de horario (2 veces a la semana)

Identificarse correctamente (nombre, titulación, destino, ...)

(No se contestan e-mails procedentes de cuentas de hotmail, yahoo, etc)

Enlazar los e-mails; responder al último, no crear nuevos e-mails

REQUISITOS PARA IRSE (ERASMUS)

Alumnos de Intercambio ERASMUS:

– En el momento de solicitarlo:

- *Haber superado al menos 108 ECTS.*
- *Haber superado todos los créditos de primer curso.*

– Al comienzo del curso académico en el cual realizarán intercambio:

- *Estar en condiciones de matricularse de todos los créditos pendientes del plan de estudios.*
- *No tener pendiente más de una asignatura de cursos anteriores en el periodo de intercambio, pudiendo acreditar que la ha seguido previamente.*

El acuerdo inicial será por un solo cuatrimestre de cuarto curso (24-30 créditos).

Ojo a las fechas de destino:

- En algunos destinos el curso empieza en agosto.
- En algunos destinos las navidades terminan el 2 de enero

REQUISITOS PARA IRSE (OTROS CONTINENTES)

Alumnos de Intercambio LATINO y USA/AUSTRALIA:

– En el momento de solicitarlo:

- *Haber superado al menos 120 ECTS.*
- *Haber superado todos los créditos de primer curso.*

– Al comienzo del curso académico en el cual realizarán intercambio:

- *Estar en condiciones de matricularse de todos los créditos pendientes del plan de estudios.*
- *No tener pendiente más de una asignatura de cursos anteriores en el periodo de intercambio, pudiendo acreditar que la ha seguido previamente.*

El acuerdo inicial será anual, pudiéndose reducir a un cuatrimestre.

Ojo a las fechas de destino:

- En algunos destinos el curso empieza en agosto
- En algunos destinos las navidades terminan el 2 de enero

REQUISITOS PARA IRSE ERASMUS

Tras la PRIMERA FASE de Adjudicación de Plazas:

- ALUMNOS CON PLAZA: Deben aceptar, renunciar o pedir readjudicación de la plaza que les ha sido concedida. Se realiza íntegramente a través del Campus Virtual.
- ALUMNOS SIN PLAZA: Pasan a lista de espera para la segunda fase de adjudicación de plazas.

SEGUNDA FASE de Adjudicación de Plazas Vacantes:

- ALUMNOS QUE PIDIERON LA READJUDICACIÓN DE SU PLAZA: Tienen preferencia frente a los que no obtuvieron plaza. **PONEN SU PLAZA A DISPOSICIÓN PARA ESTA SEGUNDA FASE.**
- ALUMNOS SIN PLAZA: Podrían obtener plaza si no se han adjudicado todas al grupo anterior.

QUÉ ASIGNATURAS SE PUEDEN LLEVAR

ACUERDO ACADÉMICO INICIAL (Primavera de 2022):

- *Acuerdo provisional a la espera de que se cumplan las condiciones anteriores.*
- *Un CUATRIMESTRE = 24-30 ECTS (es lo único que financia la UE y el MECD)*
- *Asignaturas de 4º Curso (cierta flexibilidad en contenidos para las optativas)*

AMPLIACIÓN A 2 CUATRIMESTRES (*destinos que lo permitan*):

- *Alumnos que solamente tengan pendientes asignaturas de cuarto curso*
- *Fecha de tramitación: Octubre de 2022*
- *Asignaturas de 4º curso, incluido el TFG (cierta flexibilidad para las optativas)*

Ojo al elegir la
Universidad
de destino

PASOS PARA ELEGIR EL DESTINO Y FIRMA DEL ACUERDO (I)

Solicitud de destino/s (ojo con los requisitos de cada Universidad)

Asignación de destino

➔ Propuesta al coordinador de un pre-acuerdo académico (excel)

Aceptación (o solicitud de cambios) por parte del coordinador

Cumplimentado y validación de la aplicación web (Campus Virtual, CV) por parte del alumno, y posterior envío de e-mail al coordinador para confirmar validación

Validación del acuerdo en el CV por el coordinador

Remitir al coordinador los dos acuerdos generados (Acuerdo de Reconocimientos de Créditos y Acuerdo Académico) para su firma electrónica

Aceptación por la Universidad de destino (o no ⇒ solicitar nuevo destino...)

Matrícula en la U.C. No se pueden introducir en el acuerdo asignaturas de las que no se esté matriculado (**ojo a los CR máximos de matrícula**)

PASOS PARA ELEGIR EL DESTINO Y FIRMA DEL ACUERDO (II)

En la Universidad de destino

Comprobar posibilidad de realizar las asignaturas seleccionadas (plazas/horario/idioma/...)

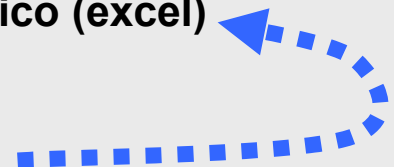
Propuesta al coordinador de modificaciones al acuerdo académico (excel)

Aceptación (o solicitud de cambios) por parte del coordinador

Cumplimentado y validación de la aplicación web por parte del alumno

Envío de e-mail al coordinador para que valide las modificaciones

En el 2^{do} cuatrimestre se repite el proceso de modificaciones al acuerdo



TRABAJO FIN DE GRADO

Es aconsejable buscar tutor y TFG antes de acudir a destino

Sólo tiene validez en la U.C. en el curso en el que se realiza

Si el alumno no termina su titulación ese curso deberá presentarlo en la U.C. en el momento que haya terminado sus estudios, **y se puede suspender el TFG aprobado en destino el año anterior. IMPORTANTE: Consultar Normativa**

Los trabajos tendrán difusión en abierto a través de la Web de la Biblioteca
IMPORTANTE: Consultar Normativa

Hay que respetar los Derechos de Autor

Si se utilizan Imágenes / Tablas ... que sean de elaboración propia, o en caso contrario hay que citar apropiadamente la fuente (libro, artículo, pág. web, ...)

CONVERSION DE CALIFICACIONES

1^{er} criterio: si el destino manda las notas en la escala “ECTS Grade”

ECTS GRADE	A	B	C	D	E	Pass	Fx
U.C.	9	8	7	6	5	5	2

2^o criterio: si no mandan las notas en la escala “ECTS Grade”

**2a: si manda una tabla de conversión “Local Scale - ETCS Grade”
se aplica la tabla y después el 1^{er} criterio**

2b: si solo manda la nota local se hace una “regla de 3” con las notas